



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00171767-UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 2 (fs. 3);

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 2 (fs. 6) y por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 2 (fs. 8);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 2 (fs. 3) y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Prof. Nora Patricia MUCHAGA (Leg. 23.431), a partir del 1 de diciembre de 2019, a 9 (nueve) hs. cátedra con carácter de Titular con vencimiento, según se detalla a continuación:

3 hs. cátedra de Dibujo Lineal y Técnico II.

2 hs. cátedra de Historia del Arte.

4 hs. cátedra de Historia de los Estilos.

Agradecer a la Prof. MUCHAGA los importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. MUCHAGA deberá concurrir a la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

sl